

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Anuncio de 28 de octubre de 2024, de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Cádiz, por el que se notifican actos administrativos de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica al interesado, cuyo DNI se relaciona a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Cádiz de la Consejería de Salud y Consumo, ubicada en Avda. María Auxiliadora, núm. 2, 11009, Cádiz, se encuentra a su disposición el acuerdo de inicio del expediente sancionador instruido.

DNI	NÚM. DE EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
32061958G	11020 24 ADICC	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador de la Delegación Territorial de Salud y Consumo.

Tener por comunicada al interesado relacionado anteriormente el acuerdo de inicio del expediente sancionador que así mismo se indica, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, 28 de octubre de 2024.- La Delegada, Eva Francisca Pajares Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»